



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 035

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE LESIONES GRAVES A UNA PERSONA MN PRIME MATRICULA CP-05-4008-B. RADICADO: 15012022-004.

PARTES: CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN PRIME MATRÍCULA CP-05-4008-B, LESIONADO Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2022, EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: CITAR A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA **JUEVES DOS (02) DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 14:00 HORAS**, CON EL FIN DE ESCUCHAR LA DECLARACIÓN DEL SEÑOR ELICEO GARCIA SARRIA, EN CALIDAD DE LESIONADO, Y EL TESTIMONIO DE LOS SEÑORES DEIVIS GIL MATTOS Y ANDRES ERAZO. LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL POSTERIORMENTE Y ANTES DE LA FECHA PREVISTA SE ENVIARÁ ENLACE DE ACCESO A LA AUDIENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


CPS **STEFANIA ARNEADO OVIEDO**
Asesora Jurídica CP05.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D. T. y C., diecinueve (19) de mayo de 2022.

REF: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE LESIONES A UNA
PERSONA – MN PRIME. EXP.15012022-004

Teniendo en cuenta lo ordenado en audiencia de fecha 03 de mayo de 2022, se procederá a fijar nueva fecha de audiencia con el fin de escuchar la declaración del señor ELICEO GARCÍA y los testimonios de los señores DEIVIS GIL MATTOS y ANDRES ERAZO.

La audiencia se realizará bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma digital Microsoft Teams, para lo que posteriormente y antes de la fecha prevista se enviará el enlace de acceso a la audiencia.

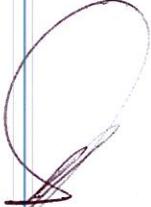
Se requiere a los apoderados, realizar las gestiones necesarias para procurar la comparecencia de los citados.

En consecuencia, el señor capitán de Puerto de Cartagena,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR a Audiencia Pública para el día **jueves dos (02) de junio del año 2022 a las 14:00 horas**, con el fin de escuchar la declaración del señor ELICEO GARCIA SARRIA, en calidad de lesionado, y el testimonio de los señores DEIVIS GIL MATTOS y ANDRES ERAZO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena